GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 461 -2020-GR-GR PUNO

PUNO, 31 DIC. 2020

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe Nº 75-2020-GR PUNO/GGR, sobre aprobación del PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO PUNO AL 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el documento visto, se tiene que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con Oficio Nº 941-2020-GR PUNIO/ GRPPAT ha presentado a la Gerencia General Regional, la evaluación de resultados del Plan de Desarrollo Regional Concertado – PRDC AL 2021 Gobierno Regional Puno, señalando que el indicado Plan ha sido elaborado en cumplimiento a la normatividad emitida por CEPLAN, contando con la aprobación de la Gerencia General, según el documento visto;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el documento de trabajo denominado EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – PDRC AL 2021, que en un ejemplar de ochenta y un (81) folios, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, mediante la instancia correspondiente, es la responsable de su difusión y de su publicación en el Portal Web Institucional.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AUGUSTIN LUQUE CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)